DOCUMENTO NUM. 4.

Al margen un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México."—Departamento de Marina.—Sección de Buques de Guerra.—Mesa 1ª—Número 26,434.—El Comandante del Cañorero "Demócrata," con fecha 22 de Diciembre anterior, dice á esta Secretaría:

"Tengo la honra de participar á usted las novedades ocurridas durante el viaje á la Isla Laguna "Clipperton" y el resultado de nuestra expedición á aquella isla.

"Dando cumplimiento á la orden telegráfica de esa Secretaría, de 4 del actual, el día 7 después de listos salimos de este puerto y navegamos con regular velocidad, ayudados del aparejo con viento en popa; el 12 tuvimos todo el día chubascos huracanados y mucha agua, que duraron hasta la mañana de 13. Este día se avistó la Isla y al acercarnos al lugar que ocupa el grupo de casas que hay allí, izaron la bandera americana.

"Hice un rodeo buscando el mejor sitio para desembarcar, no encontrándolo bueno. Mandé á tierra el primer bote con el segundo Comandante de á bordo primer teniente Rafael Pereyra, el Oficial de derrota, segundo teniente Pedro Molina Izazola, el pagador Eduardo Velasco y 15 hombres, todos armados, con instrucciones de hacer conocer los derechos de propiedad que tiene México sobre la Isla, reconocerla minuciosamente toda, é informarse del estado en que se halla, etc., según lo ordenado por esa Superioridad y cuyas instrucciones que dí al 2º Comandante van adjuntas al anexo número 1.

"Desgraciadamente al atracar el bote á la playa, no obstante haber tomado las precauciones debidas, no pudieron evitar que con los fuertes golpes de los rompientes se les llenara de agua,

arrojándolos fuera del bote y con gran peligro de perecer salieron á tierra todos, aunque golpeados más ó menos y sufriendo las pérdidas siguientes: tres espadas de los oficiales, siete fusiles con sus porta-fusiles, tres bayonetas, dos fornituras completas, veinte cartuchos de fusil, una bandera, un anclote con su cabo, un escandallo y sondaleza y las averías del bote, al cual se le rompieron varias curvas, la quilla, la roda codaste y otras ligazones, se le aflojó la tablazón, aventando las estopas, se rompió parte de la regala, el timón, dos palmejares, etc., para cuyas reposiciones pido por telégrafo autorización á esa Secretaría. De estas averías como de las pérdidas habidas, se levantó la correspondiente acta que acompaño á usted suplicándole tenga á bien ordenar, si lo estima conveniente, se repongan al buque los fusiles, bayonetas, fornituras y demás objetos que hay en la capital y disponer se abone el importe de lo demás que pueda adquirirse en este Puerto. En cuanto á las espadas de los señores oficiales, en vista de la honrosa comisión que llevaban á tierra y la lucha que sostuvieron al ser arrojados del bote, cuyo hecho puede calificarse como distinguido, soy de opinión, Señor Ministro, se les repongan sus armas ó les abone la Nación el importe de ellas, á razón de $30.00 á $35.00 cada una.

"Ese mismo día 13 arriaron en la Isla la bandera americana y la Comisión levantó el acta número 1, que se acompaña de conformidad con las instrucciones recibidas; no pudiendo izarse nuestro pabellón por haberse perdido al llevarlo á tierra.

"Todo el día 14 estuvo en tierra la Comisión sin poder comunicar con el buque por la mar, que según informes posteriores está siempre mala para el tráfico, como en nuestros puertos de Tonalá, San Benito y otros del Sur, en que es necesario calma completa, además se estaba carenando provisionalmente el bote para volver á bordo.

"Ese día 14 mandé el segundo bote con el 2º maquinista José Boneo, á fin de hacer llegar á tierra una bandera nacional, que se metió dentro de un tubo de hoja de lata. Era imposible toda comunicación y nuestra bandera no hubiera llegado á tierra é izádose ese día, si no es por el valor temerario del aprendiz

3 — ISLA DE CLIPPERTON. — COSTA ORIENTAL, CERCA DEL PROMONTORIO.

de fogonero, Julián Santos, que fué como boga en el bote, y que voluntariamente se echó al agua llevándose en el cuello el tubo, atravesó á nado las rompientes y perseguido por algunos tiburones que lo atacaban, se defendió con el mismo tubo, sin perder su serenidad y llegó á tierra sano, pero casi desfallecido de cansancio y por la espantosa lucha que tuvo que sostener.

"En el acto se izó nuestro pabellón con los honores de Ordenanza, conforme ordenó el 2º Comandante, según se ve en el anexo número 2, de este acto se levantó el acta número 2 que también se acompaña y que firmó igualmente Mr. Gosmann, jefe de los trabajadores en la isla.

"El 15 en la mañana salió de tierra el bote con riesgo de irse á pique otra vez, según informa el segundo Comandante, pues se le metieron algunos golpes de mar que lo pusieron á la mitad de agua y quedaron en la Isla dos hombres nuestros que para recogerlos después, empleamos todo el día pues no podían embarcarse.

"Vino á bordo, según las órdenes dadas al Teniente Pereyra, el Encargado Mr. Theodor Gosmann, alemán, nacionalizado norte-americano y dos hombres más, Frederic Nelson, inglés y Henry Smith, alemán, que eran todos los habitantes de la isla. Reuní en mi cámara á los Oficiales de á borde y á los expresados colonos y se levantó el acta núm. 3, que se acompaña, después de manifestar el encargado de ellos, que no tenía autorización alguna, por escrito, para estar allí con los otros dos hombres, puesto que solamente eran empleados de la Compañía Guanera "Oceanic Phosphate Company" de San Francisco, Cal. Los individuos Smith y Nelson hicieron presentes sus deseos de no querer estar en la Isla con Mr. Gosmann y suplicaron se les condujera á este puerto, lo cual les concedí.

"No podía exigir la desocupación de la Isla porque no hay allí embarcación que llevara á esos hombres á un puerto de los Estados Unidos; y como medida prudente, creí determinar lo asentado en la expresada acta número 3 á fin de que el Supremo Gobierno disponga lo que mejor estime.

"A bordo, el encargado Gosmann escribió una carta en alemán que dejó abierta, suplicándome la dirigiera á San Francis-

co al llegar á este puerto, de la cual va adjunta una copia con su traducción respectiva.

"También acompaño á usted el inventario que se formó en la Isla, de los efectos pertenecientes á la Compañía que, como verá esa Superioridad, dan un valor aproximado de $20,000.00 á más de unas 12,000 toneladas de guano que están almacenadas y listas para embarcar, que calculadas al precio de $16.00 oro americano ó sean $32.00 la tonelada son $384,000.00.

"Como ya informé á esa Superioridad por telégrafo, respecto de Clipperton, es una Isla laguna como le llama el autor del plano de cuya copia corregida, se acompaña un croquis y está distinta de como se encontraba antes, pues actualmente no tiene la laguna comunicación con el mar, vegetación de ninguna clase, ni aun yerba; es rasa completamente pues se eleva apenas unos diez pies sobre el nivel del mar, por eso casi se inunda en los temporales; el Peñón que tiene al Sur es árido como toda la Isla, tiene la forma de un buque á la vela, sobre todo de lejos, con un perímetro de 300 á 400 metros en su base, erizado de picos, todo de piedra y de unos doce metros de altura.

"La extensión de toda la Isla es de unas 3½ millas de largo por 2½ de ancho y como tiene en su centro una gran laguna, cuyo fondo varía de 2 á 20 pies, hay partes del anillo que forma, que sólo tiene 100 metros ó menos de ancho el terreno.

"La laguna es de agua dulce, aunque no potable; el fondo de ella es de piedra volcánica y no existe la isleta en el centro que traen los planos antiguos. Casi siempre llueve allí; y con algunos depósitos que tengan, puede conservarse agua llovediza todo el año.

"Su situación geográfica es la misma señalada en las cartas; tiene el Peñón 109°10′ de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich y 10°17′ de Latitud Norte.

"Al rededor su fondo es muy acantilado por lo que es peligroso abordarla, siendo necesario buen tiempo y mar en calma. Este buque no pudo fondear allí y tres días nos aguantamos sobre la máquina; sin embargo fondean los buques de poco calado que van á cargar guano, quedando muy cerca de tierra, habiendo buen tiempo y para las operaciones de carga y descar-

ga, empleando el andarivel como en nuestros puertos de Salina Cruz, Tonalá, etc., y embarcaciones especiales que son planas y con cubierta, llevando la carga en bodegas cerradas y calafatendas las escotillas.

"Hay pesca en abundancia y tal cantidad de tiburones que, según dicen los individuos que estaban allí, una lancha zozobró con 17 trabajadores hace algún tiempo, y todos perecieron devorados.

"Es extraordinaria la cantidad de aves marinas que hay, que son las productoras del guano; y los habitantes que han estado en la Isla, además de sus provisiones que llevan, se alimentan de la pesca y de los huevos de las aves.

"El clima en la Isla es saludable aunque caliente, por la baja latitud en que está situada.

"A las cuatro de la tarde del 15, después de dejar en la Isla á Mr. Gosmann, salimos para este puerto con buen cariz. Antes de amanecer el 16 nos empezó muy mal tiempo; se cerró por completo todo el horizonte y desfogando chubascos durísimos de viento y agua; y como á las 9 h. a. m. afirmó el viento aguantándose al E. S. E. y aumentando en fuerza hasta hacerse temporal deshecho. Desde ese momento, el barómetro empezó á bajar con tal rapidez que en menos de dos horas descendió 6 m/m lo que me hizo suponer que nos encontraríamos en el lado peligroso de un huracán, confirmándome esa idea el viento que soltó de pronto al S. E. luego al S. y después al S. O. No pasó de allí, por fortuna, sino al contrario, calmó casi completamente, como á la 1 h. p. m. entablándose luego vientecillo del E. Mucha mar quedó que nos molestó bastante, é hizo trabajar mucho al barco y aumentó la entrada de agua en las sentinas. Ese temporal lo corrimos, dándole la aleta de estribor, con la trinquetilla y una bolsa de trinquete cangrejo, no pudiendo dar más vela, porque con sólo esa poca, el barco tumbaba demasiado.

"Si por cualquiera circunstanstancia no salimos el día anterior, quizá no hubiera tenido la satisfacción de cumplir, como debía, esta comisión delicada y difícil en sí, á más de la gran distancia que halla de la costa la isla, no haber fondeadero en ella, ni recurso de combustible é imposible casi siempre, la co-

municación por las continuas rompientes de la playa. Ese mal tiempo la hubiera hecho menos abordable por algunos días y capeándolo, el barco consumiría mucho carbón.

"Sin más novedad que haber navegado con viento y mar de proa seguimos el viaje á este puerto, en el que fondeamos hoy día de la fecha.

"En el viaje de la isla á Mazatlán se ha visto que el buque caminaba muy poco, teniendo que dar la máquina hasta setenta revoluciones por minuto para alcanzar apenas un andar de 5 millas por hora. Esto es debido á lo sucios que estarán los fondeos y quizá algunas planchas levantadas; y á la falta de lastre que se hace notar al consumirse mucho carbón, siendo indispensable embarcar siquiera 20 toneladas de lingotes de hierro."

Lo que por acuerdo del Presidente de la República me honro en transcribir á usted para su conocimiento y efectos que correspondan, acompañándole copia de todos los documentos, que el comandante del "Demócrata" acompañó á su preinserto oficio.

Protesto á usted mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, 1° de Enero de 1898.—P. A. del S., ALEJANDRO PEZO.—Rúbrica.—Al Secretario de Relaciones Exteriores.—Presente.

ANEXOS AL INFORME DEL COMANDANTE DEL CAÑONERO "DEMOCRATA."

ACTA NUMERO I.

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. —México.

En la Isla Clipperton, á los 13 días del mes de Diciembre de 1897, reunidos en la casa habitación del Jefe de la Colonia Mr. Theodor Gosmann, natural de Alemania y nacionalizado en los Estados Unidos, el 1er. Teniente Rafael Pereyra M. 2º Comandante del Cañonero de 1ª "Demócrata," el 2º Teniente Pedro Molina Izazola, como intérprete y el Pagador Eduardo Velasco, estando presente el citado Mr. Gosmann se procedió á levantar la presente acta para dar cumplimiento á las instrucciones dadas por la Comandancia del expresado buque. Preguntado Mr. Theodor Gosmann, á fin de que muestre la autorización que tenga para permanecer en la isla, dijo que no tiene ninguna autorización, que él es simplemente empleado de la "Oceanic Phosphate Company," domiciliada en la Calle de California 409, San Francisco California. Preguntado cuántos habitantes hay en la isla y el objeto que los trae á ella, dijo: que son tres, y que la Compañía explota el guano, que lo toman en la parte Sur de la isla, viniendo un buque cada diez y seis meses aproximadamente. Preguntado si sabe qué tiempo hace que la Compañía está explotando la Isla, dijo que no sabe, que él tiene de permanencia, cuatro meses y medio. Se le puso de manifiesto la soberanía de México, sobre la isla y se le invitó á que arriase el pabellón americano, lo que hizo sin oponer resistencia alguna. Con lo que se da por terminada la presente Acta, procediendo inmediatamente á levantar un inventario de las propiedades existentes y para constancia firmamos la presente en el lugar y fecha indi-

cados.—1er. Teniente, R. PEREYRA M. — Rúbrica.—THEODOR GOSMANN.—2º Teniente, PEDRO MOLINA IZAZOLA.—Rúbrica.—El Pagador, EDUARDO VELASCO. —Rúbrica.

ACTA NUMERO 2.

En la Isla Clipperton á los catorce días del mes de Diciembre de 1897 y siendo las ocho Antes Meridiano, reunidos en el lugar en que estaba el día de ayer el pabellón americano, el 1er. Teniente Rafael Pereyra M., el 2º Teniente Pedro Molina Izazola, el Pagador Eduardo Velasco, pertenecientes todos al Cañonero de 1ª "Demócrata" y presente también el Jefe de la Colonia Mr. Theodor Gosmann, se formó la Escolta y con los honores de Ordenanza, se procedió á izarse el Pabellón Nacional que no se hizo ayer al arriarse el pabellón americano por haberse roto el nuestro al zozobrar el bote, al atracar á la playa. Para constancia se levanta la presente y firmamos en el lugar y fecha indicados.—El Pagador EDUARDO VELASCO.—Rúbrica.—2º Teniente PEDRO MOLINA IZAZOLA.—Rúbrica.—El 3er. Contramaestre AURELIANO MORENO.—Rúbrica.—THEODOR GOSMANN. —1er. Teniente R. PEREYRA M.—Rúbrica.

ACTA NUMERO 3.

Un sello que dice: "Cañonero de 1ª "Demócrata."—República Mexicana."—Comandancia.—A bordo del cañonero de 1ª "Demócrata" á vista de Isla Clipperton á los 15 días del mes de Diciembre de 1897, reunidos en la cámara del Comandante el Capitán de Fragata Teófilo Genesta, Primer Teniente Rafael Pereyra M., Segundo Teniente Pedro Molina Izazola, Subteniente Nicolás Varela R., Capitán Primero Médico Cirujano Críspulo Alcázar, Pagador Eduardo Velasco y el Jefe de la Colonia Mr. Theodor Gosmann, se le hizo conocer á este último, por orden de la Secretaría de Guerra y Marina, la Soberanía de México, sobre la mencionada Isla y la disposición de la misma Superioridad para que la desocupara en un término de tiempo prudente, manifestó que está conforme y que no sabe si la Isla pertenece á México. Y en cuanto á desocuparla dice que él lo hará cuando venga el buque de la Compañía por quien trabaja; que permanece aquí, (en la Isla) para cuidar los intereses de la misma Compañía (y que está conforme) en que se conduzcan á un puerto de la República, á sus trabajadores Frederic Nelson y Henry Smith, porque estos últimos, poniéndose bajo el amparo de la bandera mexicana, solicitaron pasaje para uno de nuestros puertos.—Para constancia se levantó la presente acta por duplicado que firmaron todos en lugar y fecha indicados quedando una en poder del ya expresado Mr. Gosmann.—F. Gosmann.—Frederic Nelson.—Henry Smith.—N. Varela R.—Rúbrica.—Pedro Molina Izazola.—Rúbrica.—C. Alcázar.—Rúbrica.—Primer Teniente R. Pereyra M.—Rúbrica.

DOCUMENTO NUM. 5.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos.—Núm. 365.

Londres, Enero 13 de 1898.

La Compañía Limitada de las islas del Pacífico y la isla Clipperton.—Copia y traducción de carta de Lord Stanmore y de la respuesta que se le dió.

Hoy vino á la Legación Lord Stanmore á buscar al Sr. Ministro. Don Manuel Iturbe; pero habiendo sabido que estaba ausente, me dijo que su objeto era tan sólo entregar la carta que me dejó sin dirección y suplicarme la remitiera desde luego al Gobierno de México, á fin de que la tomara en consideración y le diera, si era posible, una respuesta por el telégrafo á fin de que no sufran interrupción los trabajos de explotación de la isla á que en ella se alude.

Accediendo, pues, á los deseos de Lord Stanmore, que según parece es presidente de la Compañía Limitada de las islas del Pacífico, tengo la honra de acompañar á usted copia y traducción de la carta expresada. De ella aparece que dicha Compañía celebró un contrato en Octubre de 1897, con la que pretende ser poseedora de la isla Clipperton, en virtud del cual adquirió de buena fe, según asegura, los derechos de esta última. La oferta que hace ahora el interesado es que mientras se resuelve la cuestión de la pertenencia de la isla, conviene en depositar en esta ciudad la prima que está dispuesto á pagar de 75 centavos por cada tonelada de guano que exporte y una vez resuelto el punto en favor de México entregar ese dinero al Gobierno y solicitar la concesión respectiva.

Al contestar á dicho señor, me he limitado á acusarle recibo de su carta y manifestarle que la trasmito á esa Secretaría, á fin de que se tome en consideración y se resuelva lo que se crea

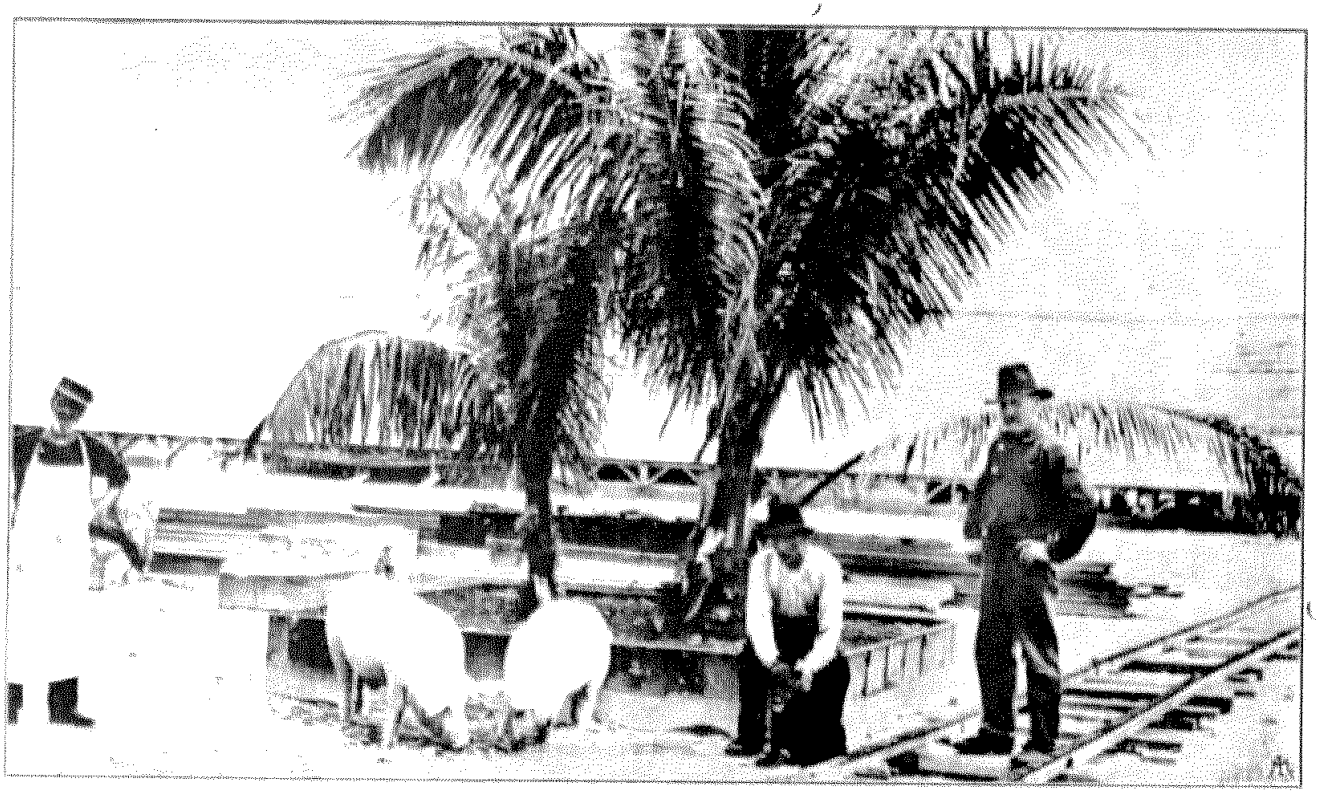

4.—ISLA CLIPPERTON—LUGAR INMEDIATO AL PROMONTORIO.—INDIVIDUOS QUE EXPLOTABAN EL GUANO, MR. GOSMANN, JEFE, A LA DERECHA; HENRY SMITH, EN EL CENTRO; FREDERIC NELSON, A LA IZQUIERDA.